WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
27 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30 AM

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 17378

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 18 de junio de 2025, **el distrito de María Parado de Bellido, de la provincia de Cangallo, región Ayacucho**, cumple su **sexagésimo tercer aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1,899 habitantes.

Que, el **18 de junio de 1962**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de María Parado de Bellido**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 14140,** cuyo artículo 1º dice: "créase el distrito María Parado de Bellido, en la provincia de Cangallo, del departamento de Ayacucho, que tendrá como capital el pueblo de Pomabamba"; limita por el norte y el este limita con el distrito de Los Morochucos; por el sur, limita con el distrito de Cangallo; y por el oeste, con Sarhua.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de María Parado de Bellido, provincia de Cangallo, región Ayacucho,** por su **LXIII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Fredy Alberto Obregón León, alcalde del **distrito de María Parado de Bellido, provincia de Cangallo, región Ayacucho**, para que extienda el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de María Parado de Bellido**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento